



ACTA DE LA SESION CELEBRADA TELEMATICAMENTE CON FECHA 25 DE JULIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU”, con número de expediente PSS/2024/0000058588.

Presidente:

M^a Teresa Avis Sánchez

Jefa de Servicio de Contratación Administrativa

Vocales:

María Pilar Murillo Romero
Sociales.

Interventora Delegada de la Consejería de Salud y Servicios

Julia M^a Nevado Román
Angela González Cano

Asesoría Jurídica.

Técnico del Servicio de Adolescencia y Familias

Secretaria:

Consolación Agudo Sánchez

Jefa de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa.

Se comprueba que los miembros de la Mesa de Contratación han procedido a firmar electrónicamente el Anexo I de la orden ministerial (Orden HFP/55/2023, de 24 de enero), las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), respecto de los participantes en el procedimiento de contratación, conocidos los licitadores presentados. Una vez realizado el cruce de datos, por el Órgano de Contratación, MINERVA ofrece el siguiente resultado: No se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Por la Secretaria de la mesa se da lectura de las empresas presentadas, y una vez conocidas estas, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017 (en adelante LCSP 9/17) y se Inicia la Sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), constituyendo la misma.

Las ofertas presentadas a través de la PLACSP hasta las 23:59 horas del día 15 de julio de 2024, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

EMPRESAS	LOTE
CENTRO RURAL JOVEN VIDA CERUJOVI (G06346993)	1 y 2
ENCLAVE FORMACIÓN (B47507603)	2
Educación y Tecnología de Extremadura, sl (B10248755)	2
INFOCA FORMACION SL (B92998160)	2

INFORMATICA GUADIANA SL (B06543607)	1
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA (A92909068)	1
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. (B10369460)	1 y 2
Smartmind, sl (B86588084)	1

La Secretaria de la Mesa de Contratación, constata que los Sobres-Archivos I están cerrados, procediéndose así al descifrado de los ficheros electrónicos y a la apertura de los mismos, seguidamente se comprueba la integridad de las ofertas.

La Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación que contienen los Sobres-Archivos I con el siguiente resultado:

EMPRESAS	LOTES	ANEXO III DECLARACION RESPONSABLE
CENTRO RURAL JOVEN VIDA CERUJOVI (G06346993)	1 y 2	DOCUMENTACION CORRECTA
ENCLAVE FORMACIÓN (B47507603)	2	ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: Ha presentado el DEUC, deberá de cumplimentar el modelo que rige esta licitación (ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE).
Educación y Tecnología de Extremadura, sl (B10248755)	2	ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: No rellena la PARTE I, apartados A, B y C, y no responde a la pregunta 9, correspondiente al CIF de la empresa.
INFOCA FORMACION SL (B92998160)	2	ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: Ha presentado el DEUC, deberá de cumplimentar el modelo que rige esta licitación (ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE), haciendo mención a la pregunta 32 del ANEXO III concretando, qué tipo de representación es, ya que en el DEUC que ha presentado no se especifica.
INFORMATICA GUADIANA SL (B06543607)	1	DOCUMENTACION CORRECTA
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA (A92909068)	1	ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE: Ha presentado el DEUC, deberá de cumplimentar el modelo que rige esta licitación (ANEXO III. DECLARACION RESPONSABLE).
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. (B10369460)	1 y 2	DOCUMENTACION CORRECTA
Smartmind, sl (B86588084)	1	DOCUMENTACION CORRECTA



Se les concede un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que los licitadores que deben subsanar a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

La Mesa de Contratación, a efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, acuerda publicar estos resultados en el portal del contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP 9/17 (<https://contrataciondelestado.es>).

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de todos sus miembros aprobar el acta de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha al principio señalado.

SECRETARIO/A	PRESIDENTE/A
Fdo.- Consolación Agudo Sánchez	Fdo.- M ^a Teresa Avis Sánchez